

204283



Int. Cl: B63B

204283

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viriato, 45, tienda, por "ANCLA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un ancla de nuevo tipo en el mercado español y especialmente concebida para su empleo en yates y embarcaciones menores, aunque es adaptable también a buques grandes. El ancla en cuestión se hinca bien en el fondo del mar, cualquiera que sea su clase, arena, cascajo, fango e incluso algas, con lo que se logra con seguridad el propósito de disponer de un punto firme que evite la traslación de la embarcación bajo los efectos del viento, marea u otras corrientes. El ancla de referencia es de peso notablemente reducido en



relación con el de otros tipos de anclas, lo cual se traduce en una mayor facilidad de maniobra. Además, el volumen del ancla de que se trata es menor al usual, lo cual facilita la estiba a bordo.

5. Por otra parte, dicha ancla está constituida de manera que, al tocar el fondo, da la vuelta y se hincan las dos uñas a la vez.

En razón de todo ello y a otras ventajas que se describirán, el ancla objeto de este modelo de utilidad presenta como características esenciales que comprende dos palas planas unidas inferiormente a una cruz formada por una placa doblada angularmente y cuyas ramas se relacionan mediante varillas arqueadas que constituyen un balancín, cuyas palas están apuntadas de manera que determinan las uñas del utensilio. A la zona que forma el vértice interno de la citada placa angular se halla fijada una barra constitutiva del pasador que queda situado sobre un plano coincidente con el de las palas que, a su vez, se hallan alineadas con la caña. Esta última comporta dos varillas paralelas unidas por sus extremos a dos placas, de las cuales la inferior queda atravesada por el pasador, en tanto que la superior está perforada, formando el ar-

10. ganeo.

15.

20.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un ancla de las características indicadas.

25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en



3

- 1

alzado frontal del ancla; la figura 2 la representa en alzado lateral; y las figuras 3 y 4 son secciones respectivamente consideradas por las líneas III-III y IV-IV de la figura 2.

5. De acuerdo con los dibujos, el ancla que se describe consta de una caña -1- formada por dos varillas -2- paralelas unidas lateralmente por medio de tacos distanciadores -3-. Tales varillas están vinculadas por sus extremos superior e inferior a respectivas placas -4- y -5- de las que la primera presenta un orificio -6-, formando el arganeo del utensilio. Queda previsto que a dicho orificio se halla unida una anilla constitutiva del arganeo.

10. La placa extrema inferior -5- de la caña -1- está atravesada por un pasador -10- soldado a la placa -7- doblada angularmente con sus ramas relacionadas por dos varillas curvas -7a-. Al vértice externo de la cruz están unidas dos palas -8- formadas por sendas placas que presentan extremos libres apuntados -9- que determinan las uñas del ancla, con lo que el utensilio presenta una forma general fundamentalmente plana, además de lo cual pesa poco, lo que facilita la estiba en cubierta o en un pañol, y el tenerlo dispuesto para el fondeo también en cubierta o en un escobén.

15. Al tocar en el fondo del mar las varillas arqueadas -7a- oscilan como un balancín, con lo que las dos uñas -9- se hincan simultáneamente. Gracias a la forma de las palas y a la separación de las uñas -9-, el ancla resbala cuando se fondea sobre piedras, evitándose así el

20.

25.

204233

51 JUL 1974



"enrocar", es decir, que el utensilio quede bloqueado entre ellas, el cual se desliza hasta encontrar una mancha de arena o fango en la que se clavan las uñas.

- 5. Queda previsto que en la cruz -7- esté unida una anilla para la vinculación del orinque, que es el cabo que sujeta una boya al ancla, con la que se señala la situación de la misma, lo cual permite recuperarla sin necesidad de buzos en el caso de rotura de la cadena o cabo de fondeo unido al arganeo constituido por la placa perforada -4-. La citada anilla es también útil porque por medio de un cabo unido a ella se puede obtener una considerable ayuda en la maniobra de levar el ancla en el caso de que se haya enterrado o hecho gran presa en el fondo.

- 10.
- 15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del ancla, así como sus características y detalles de orden accesorio y, en general, todo cuando no altere su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 20. 1. Ancla, caracterizada esencialmente por el hecho de que su cruz está constituida por una placa doblada angularmente que cabalga y se halla unida sobre una barra unida transversalmente al extremo inferior de la ca-

204.2831



ña y al vértice de cuya placa angular se hallan unidas dos palas planas y divergentes de extremos apuntados que constituyen las uñas del ancla, con lo que el utensilio presenta una forma general aplanada que determina un reducido volumen y confiere maniobrabilidad al mismo, estando unidas a las ramas de la placa angular constitutiva de la cruz unas varillas arqueadas aptas para producir el balanceo del ancla en el fondo del mar al tocar con éste y determinar el clabado simultáneo de las dos uñas.

5.

10.

2. Ancla.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de Julio de 1974

LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S.A.

p.s.

FIG. 1

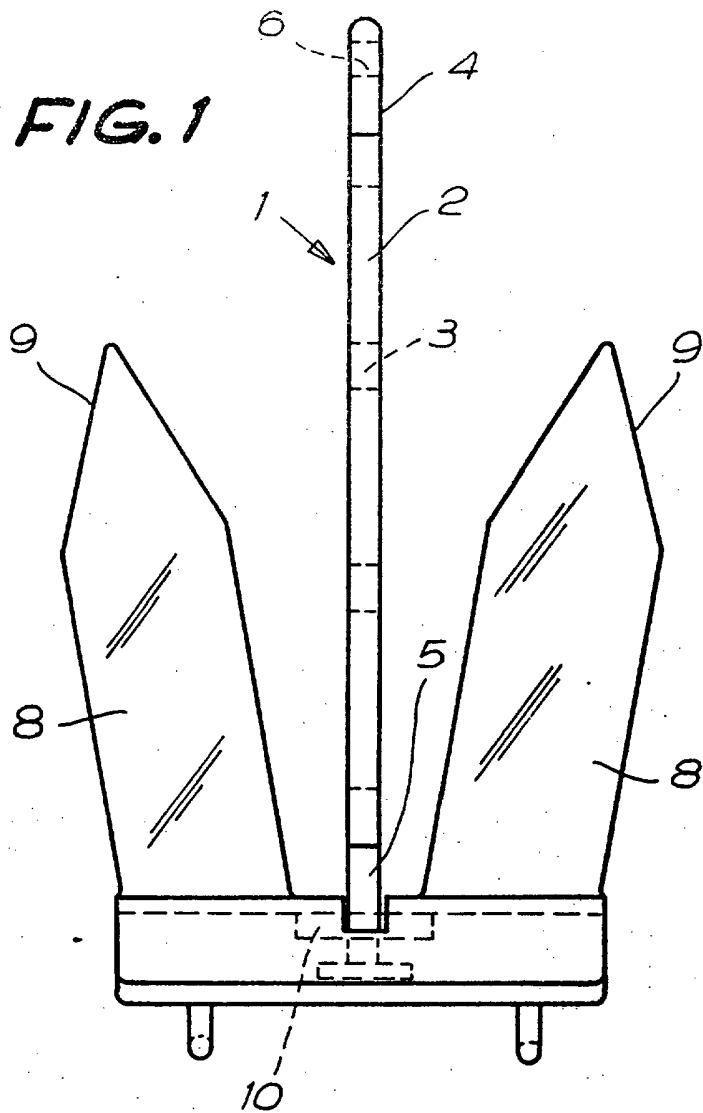


FIG. 2

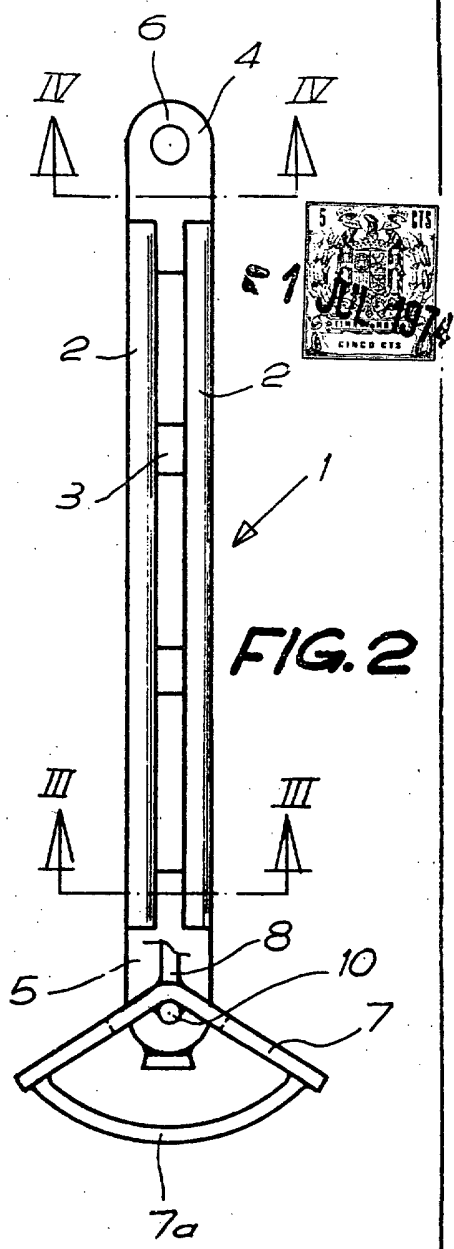


FIG. 3

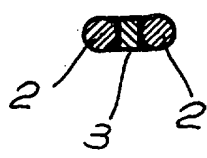


FIG. 4



Barcelona, - 1. III 407A

p.a.

[Handwritten signature]